

Guayaquil, 2 de marzo del 2017.

43648

016

Señora Ingeniera

PATRICIA KARINA ROSERO HERNANDEZ

Ciudad

De mis consideraciones

Cúmpleme informar a usted, que en junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "INMORICO INMOBILIARIA RICO S.A", celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad elegir a usted **GERENTE** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** a partir de la presente fecha.

En el ejercicio del referido cargo, usted **NO** tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sin embargo, subrogará en sus funciones al Presidente, en caso de falta, ausencia o cualquier impedimento, con las mismas atribuciones y facultades que las establecidas en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

La escritura pública de constitución de la compañía se otorgó el día 3 de Febrero de 1986, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, señor Abogado Eduardo Falquéz Ayala y se inscribió en el Registro Mercantil, el día 12 de Agosto de 1986.

Atentamente,

Susana Saeteros -M.
Lcda. Susana Saeteros Jama

Secretaria Ad-Hoc

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA "INMORICO INMOBILIARIA RICO S.A"

Patricia Rosero

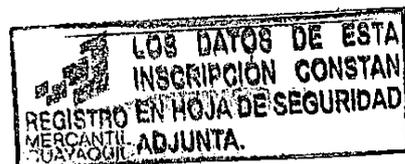
Ing. Patricia Karina Rosero Hernández

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C# 0913544516

Dirección: Víctor Manuel Rendón 920 y Lorenzo de Garaicoa

Guayaquil, 2 de Marzo del 2017



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.424
FECHA DE REPERTORIO: 06/jun/2017
HORA DE REPERTORIO: 16:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **INMORICO INMOBILIARIA RICO S.A.**, a favor de **PATRICIA KARINA ROSERO HERNANDEZ**, de fojas 24:025 a 24:028, Registro de Nombramientos número 6.524

ORDEN: 24424



Guayaquil, 08 de junio de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0104252

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JUN